

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXTILES BUENAÑO IMPORBUENAÑO S.A.

En la ciudad de Ambato a los 18 días del mes de abril de 2019, siendo las 15:30PM se reúnen en las oficinas principales de la compañía TEXTILES BUENAÑO IMPORBUENAÑO S.A., ubicadas en las calles Shirys 708 y Quiz Quiz, atendiendo a la convocatoria efectuada, se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1) Silvia Elizabeth Buenaño Rodríguez por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas acciones; 2) Paulina Katherine Buenaño Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas acciones, Edwin Alexander Buenaño Rodríguez, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas acciones, Carlos Ernesto Buenaño Llerena, por sus propios y personales derechos, propietario de siete mil novecientos acciones. Las acciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una.

Dirige la junta la Presidenta, señora Paulina Katherine Buenaño Rodríguez y actúa como secretario en calidad de Secretario el Gerente General señor Edwin Alexander Buenaño Rodríguez. La señora Presidente dispone que se constate el quórum y la secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en junta general universal de accionistas, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia del Año 2018
2. Informe de Comisario Revisor año 2018
- 3.. Informe de Auditoría año 2018
4. Aprobación de los Estados Financieros año 2018
5. Lectura y aprobación del acta.

El orden del día es puesto a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto.

1. Informe de Gerencia del Año 2018.

Manifiesta el señor Edwin Alexander Buenaño Rodríguez como gerente general de la compañía, que el informe fue entregado a los accionistas con anticipación y se presenta ante la junta para su aprobación.

La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: la junta general universal de accionistas de la compañía TEXTILES BUENAÑO IMPORBUENAÑO S.A., resuelve, por unanimidad, Aprobar el informe de

gerente general por parte del señor Edwin Alexander Buenaño Rodríguez y que el informe de gerente general aprobado, se adjunte como documento habilitante para que este a su vez repose en los archivos de la compañía.

La señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- Informe de Comisario Revisor año 2018

Interviene la señora Paulina Katherine Buenaño Rodríguez, quien manifiesta que, en armonía con lo resuelto en el punto anterior, se deberá dar lectura al informe del comisario revisor de la compañía, una vez terminada la lectura, eleva a moción para que se apruebe el informe, recibiendo el respaldo de todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION: la junta general universal de accionistas de la compañía TEXTILES BUENAÑO IMPORBUENAÑO S.A. resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario revisor del ejercicio fiscal del año 2018.

La señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- Informe de Auditoría año 2018

Interviene El Sr. Carlos Ernesto Buenaño Llerena, quien pide que se de lectura al informe de auditoría de la compañía, por lo que eleva a moción su propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. Tras la lectura la señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION: la junta general universal de accionistas de la compañía TEXTILES BUENAÑO IMPORBUENAÑO S.A. resuelve por unanimidad, aprobar el informe de auditoría del ejercicio fiscal del año 2018.

4. Aprobación de los Estados Financieros año 2018

El señor gerente general de la compañía indica que los Estados Financieros del año 2018 estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación, por consiguiente, la junta general universal de accionistas de la compañía tiene conocimiento de los mismos estados financieros, y la señora presidenta eleva a moción para que estos estados financieros sean aprobados por parte de los accionistas , y pide al departamento de contabilidad de la compañía para que puedan ser presentados de forma oportuna y acorde a la ley, por lo tanto, la junta general universal de accionistas resuelve.

RESOLUCION: la junta general universal de accionistas de la compañía TEXTILES BUENAÑO IMPORBUENAÑO S.A. resuelve por unanimidad, aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, y a la vez el señor gerente general autoriza al departamento de contabilidad de la compañía que estos estados financieros se remitan a la Superintendencia de Compañías para poder registrarlos conforme manda la ley.

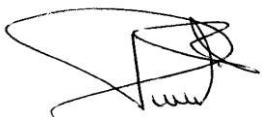
La señora Presidenta dispone un receso de quince minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se instala la junta con los mismos asistentes y el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por secretaria se da lectura y la señora Silvia Elizabeth Buenaño Rodríguez mociona que se la apruebe. La moción es aprobada por todos los accionistas. La señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION. La junta general universal de accionistas de la compañía TEXTILES BUENAÑO IMPORBUENAÑO S.A. resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente junta y autorizar al Gerente General y a su departamento de contabilidad para que se realice los trámites pertinentes hasta la legalización del presente trámite como es la presentación de los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2018.

La señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la junta a las 17:45PM.



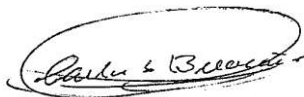
Paulina Katherine Buenaño Rodríguez
ACCIONISTA ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Edwin Alexander Buenaño Rodríguez
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA



Silvia Elizabeth Buenaño Rodríguez
ACCIONISTA



Carlos Ernesto Buenaño Llerena
ACCIONISTA